

Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 – 4400 Salta - República Argentina

Tel. 387-4258649

E-mail: docencia.natunsa@gmail.com

R-DNAT-2022-1654

SALTA, 14 de noviembre de 2022

EXPTE. N° 11.013/22

VISTO:

Las elecciones llevadas a cabo el día 17 de octubre próximo pasado para la conformación de la Comisión Directiva del Centro Único de Estudiantes de Ciencias Naturales-CUECNa; y

CONSIDERANDO:

Que, a fs. 01-02 la Srta. Noelia Alejandra Salinas – Presidenta electa del CUECNa – informa cómo quedó constituida la nueva Comisión Directiva como resultado de dichas elecciones.

Que sus miembros remarcan su lucha en defensa de una educación pública, de excelencia académica, laica e inclusiva que permita brindar oportunidades a sus compañeros y liberarlos de la ignorancia, ya que han observado que en la última década, se extiende como una epidemia sobre nuestra Nación.

Que esta conducción, entienden que la educación debe desarrollar un pensamiento crítico e independiente, y como dijo Albert Einstein en 1940: *“Todos los imperios del futuro van a ser imperios del conocimiento. Solamente los pueblos que entienden cómo generar y proteger los conocimientos serán países exitosos. Los otros países quedarán con hermosos litorales e iglesias, pero probablemente no se queden ni con las mismas banderas ni con las mismas fronteras”*.

Que - a juicio del suscripto - corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- ESTABLECER que la Comisión Directiva del Centro Único de Estudiantes de Ciencias Naturales-CUECNa, es la que se detalla a continuación como resultado de las elecciones llevadas a cabo el día 17 de octubre de 2022; en el marco de lo establecido en el Cap. VI. Art. 44° del Estatuto de esta Universidad:

Presidente:

Noelia Alejandra SALINAS

Secretario General:

Elio RODRÍGUEZ

Secretario de Hacienda:

Carlos Camilo VALDÉZ

SAE de Agronomía:

Fernando CHÁVEZ

SAE de Lic. en Cs. Biológicas:

Juan José SOLER

SAE de Prof. en Cs. Biológicas:

Brenda QUIÑONEZ

Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 – 4400 Salta - República Argentina

Tel. 387-4258649

E-mail: docencia.natunsa@gmail.com

R-DNAT-2022-1654

SALTA, 14 de noviembre de 2022

EXPTE. N° 11.013/22

SAE de Geología:

Rocío IBÁÑEZ

SAE de Recursos Naturales y M.A.

Tamara SALMORAL

Sec. de Extensión Universitaria:

Carla RODRÍGUEZ

Sec. de Extensión Universitaria:

Ana MONTERO

Sec. de Prensa y Difusión:

Ricardo LERA

Sec. de Prensa y Difusión:

Lucía MÉNDEZ

Sec. de Actas e Inventario:

Sofía CEBALLOS

Sec. de Actas e Inventario:

Agustina LAMAS

Sec. de Asuntos Interdisciplinarios:

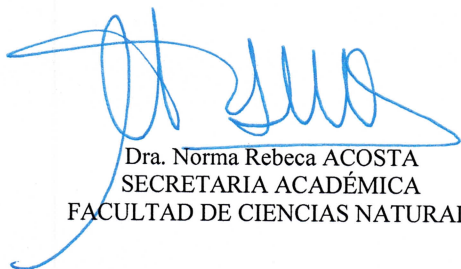
Franco FREGENAL

Sec. de Asuntos Interdisciplinarios:

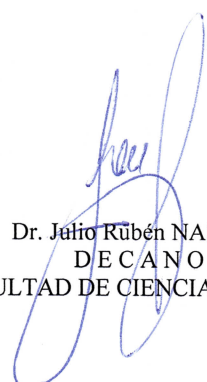
Luis MAIZARES

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copia al CUECNa, a todos los miembros de la Comisión Directiva, Escuelas de Recursos Naturales, Biología, Agronomía, Geología y Perforaciones, ASEA, ASERENA, AGEUS, ASEBi, Sedes Regionales de Orán, Tartagal, Metán-Rosario de la Frontera, Anexo Cafayate, Delegación J.V. González, Vicedecanato, Secretaría Académica, Secretaría de Articulación Institucional, Secretaría Técnica y de Asuntos Estudiantiles, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta y siga a DGAA a sus efectos.

aim



Dra. Norma Rebeca ACOSTA
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES



Dr. Julio Rubén NASSER
DE CANO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES